

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0035-00000336

FECHA: 30/06/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: AMAGGI ARGENTINA S.A. (25436) C.U.I.T.: 30-71161551-9

DOMICILIO: FONDO DE LA LEGUA 936 2º - 1642 SAN ISIDRO

I.V.A.: INSCRIPTO

REMITO Nº.

FECHA VTO.: O/COMPRA: COND. DE VENTA: 07/07/2015

		λ	
CANTIDAD	DETALLE	Y P.UNITARIO	TOTAL
31,920	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-0-04-03667/15 C.P.:0005-47359102 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ	\$ 63,580	\$ 2.029,47
30,760	Ctro:19-0-04-03667/15 C.P.:0005-47359103 PORC. HUMEDAD 15.2 Prod.:MAIZ	\$ 63,580	\$ 1.955,72
30,920	Ctro:19-0-04-03667/15 C.P.:0005-47359104 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:MAIZ	\$ 63,580	\$ 1.965,89
29,880	Ctro:19-0-04-03667/15 C.P.:0005-47455537 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ	\$ 63,580	\$ 1.899,77

Son PESOS nueve mil quinientos siete con 38/100

3062197317301003565263792398196201507107

Gravado 7.850,85 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 1.648,68 Percepcion IVA 0,00 Percepcion IIBB 7,85

TOTAL 9.507,38

Det IIBB: BUENOS AIRES=\$ 7,85

El presente cbte. es por el total de USD 1.046,72 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.083). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.